

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4246 Orden AAA/610/2014, de 11 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/523/2014, de 25 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/523/2014, de 25 de marzo, por la que se convoca concurso, de referencia 01E/2014, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril de 2014, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 28132 en el anexo A, en el puesto n.º de orden 49 de convocatoria, Dirección General de Servicios, Subdirección General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones, Jefe/Jefa de Explotación (3194048), en la columna de ADM, donde dice: «EX», debe decir: «AE».

En la página 28149, en el anexo A, en el puesto n.º de orden 69 de la convocatoria, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Jefe/Jefa de Servicio de Tecnología (2968195) en la columna de Titulación requerida y formación, ha de añadirse: Ingeniero Superior.

En la página 28152, en el anexo A, en el puesto n.º de orden 72 de convocatoria, Dirección General de la Industria Alimentaria, Subdirección General de Promoción Alimentaria, Jefe/Jefa de Servicio Técnico (2268613) en la columna de Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX18».

En la página 28154, en el anexo A, Fondo Español de Garantía Agraria, Secretaría General, en el puesto n.º de orden 75 de la convocatoria, Jefe/Jefa de Sección Técnica (4290388), en la columna de Complemento específico anual, donde dice: «7.6060,20», debe decir: «7.060,20» y en la columna Cuerpo donde dice: «EX11», debe decir: «EX18».

En la página 28155, en el anexo A, Fondo Español de Garantía Agraria, Subdirección General de Económico Financiera, en el puesto n.º de orden 77 de la convocatoria, Jefe/Jefa de Sección Técnica (4360467) en la columna de Complemento específico anual, donde dice: «7.606,20», debe decir: «7.060,20».

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para todos los puestos indicados.

Madrid, 11 de abril de 2014.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.